

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****218****MADRID NÚMERO 42****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1291/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a AUCONA MADRID 2017 SL, TRIBECA TRANS SERVICES SL y MOOVE CARS SUSTAINABLE TRANSPORT SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 3/9/20.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MOOVE CARS SUSTAINABLE TRANSPORT SL, TRIBECA TRANS SERVICES SL y AUCONA MADRID 2017 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a doce de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.157/21)

